



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0052737/2018

Córdoba, 06 NOV 2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Silvana Del Valle Batistella (Legajo N° 30591) en el cargo de Profesor Adjunto - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un "Cargo de mayor jerarquía";

Que cuenta con intervención del Área de Personal y Sueldos, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Cra. Silvana Del Valle Batistella (Legajo N° 30591) en el cargo de Profesor Adjunto - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 18 de octubre de 2018.

Art. 2º.- La Cra. Silvana Del Valle Batistella deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Rep. MARÍA L. SALERNO

Subsecretaría General

Facultad de Ciencias Económicas - UNC

RESOLUCIÓN DECANAL N°

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

1393